11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de agosto de 2009.

Madrid, a 10 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.192/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

Resolución de 29 de julio de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de: Suministro e instalación de sistema de tratamiento de agua mediante ozono y ultravioleta para las piscinas del Centro de Natación "Mundial 86".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General IMDER.
c) Número de expediente: 12-SU-00006.1/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de sistema de tratamiento de agua mediante ozono y ultravioleta para las piscinas del Centro de Natación "Mundial 86".
b) Número de unidades a entregar: ...
c) División por lotes y número: 0.
d) Lugar de entrega: Centro de Natación "M-86", calle José Martínez de Velasco, número 3.
e) Plazo de entrega: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 449.931,40 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 11.636,16 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: OA Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
b) Domicilio: Plaza de la Indenpendencia, número 6, quinta planta.
c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
d) Teléfono: 912 767 005.
e) Teléfono: 912 767 149.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2009.
g) Horario: De ocho a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios:
   — Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
   Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera o, en su caso, la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales igual o superior a 450.000 euros.
b) La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios:
   — Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años, indicando su importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
   Criterios de selección:
   Se acreditará mediante certificados de buena ejecución la ejecución de al menos tres suministros similares en los tres últimos años (2006, 2007 y 2008), con presupuestos igual o superior, para cada no de ellos, a los 450.000 euros.
   En los contratos de suministro que requieran obras de colocación o instalación, la prestación de servicios o la ejecución de obras, la capacidad de los operadores económicos para prestar dichos servicios o ejecutar dicha instalación u obras podrá evaluarse teniendo en cuenta especialmente sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad. Criterios de selección : Se acreditarán mediante un certificado de buena ejecución la realización de al menos un servicios de mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua mediante ozono y mediante radiación ultravioleta en los tres últimos años (2006, 2007 y 2008).

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 de septiembre de 2009.
b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
   1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
   2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
   3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
   4.º Horario: De ocho a catorce.
d) Plazo durante el cual del licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
c) Localidad: 28001 Madrid.
d) Fecha: 21 de septiembre de 2009.
e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 29 de julio de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

En Madrid, a 29 de julio de 2009.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/3.087/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMAP)

Resolución de 28 de julio de 2009, del Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de: Curso de posgrado en alta dirección pública (2009M0101).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Madrileño de Administración Pública.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del IMAP.
c) Número de expediente: 03-AT-00026.4/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Matriculación de personal superior adscrito a la Administración de la Comunidad de Madrid en un curso de posgrado en alta dirección pública (2009M0101).
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 34.200 euros.

5. Garantía provisional: 1.026 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Instituto Madrileño de Administración Pública.
b) Domicilio: Paseo de Eduardo Dato, número 2, duplicado.
c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
d) Teléfonos:
— Información Pliego de Condiciones Técnicas, 914 205 909.
— Información de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 915 809 582.
e) Telefax: 915 803 322.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: un día antes de finalizar el plazo de presentación de las ofertas, en el paseo de Eduardo Dato, número 2, duplicado, 28010 Madrid.
g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede.
b) Otros requisitos:

— De solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Cifra media de negocio en los últimos tres años superior a 100.000 euros.

— De solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Haber realizado, al menos, cuatro cursos análogos al objeto del contrato, en duración, contenidos y horarios de impartición, con un mínimo de 20 alumnos participantes por cada curso.

Las titulaciones académicas y profesionales del empreario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterios de selección: Disponer de un mínimo de 6 profesores, todos los cuales deberán ostentar titulación superior y con experiencia de al menos cinco años en la docencia de las materias y contenidos para las que esté prevista su intervención. Deberá aportarse una relación con los profesores adjuntando las titulaciones y su currícula.
El contratista está obligado a adscribir a la ejecución del contrato el número de tutores con las titulaciones y experiencia indicada en este criterio, y conforme a lo establecido en el artículo 53.2 de la Ley 30/2007, tiene el carácter de obligación esencial a los efectos previstos en los artículos 196.1 y 206.g).

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de septiembre de 2009, salvo que no hayan transcurrido quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cuyo caso el plazo sería este último. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 (forma y contenido de las proposiciones) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Instituto Madrileño de Administración Pública.
2.º Domicilio: Paseo de Eduardo Dato, número 2, duplicado.
3.º Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4.º Horario: De nueve a catorce.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP).
b) Domicilio: Paseo de Eduardo Dato, número 2, duplicado.
c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
d) Fecha: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (perfil contratista).

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

En Madrid, a 28 de julio de 2009.—El Gerente del Instituto Madrileño de la Administración Pública, Javier Rodríguez Fernández.

(01/3.088/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en avenida Juncal, sin número, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (28702 San Sebastián de los Reyes), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1560

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
b) Ubicación de la instalación: Avenida Juncal, sin número, del término municipal de San Sebastián de los Reyes.
c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.